



# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

**Expediente nº:** 469/5/2019

**Procedimiento:** Creación Bolsa de Empleo PROFESOR DE MÚSICA

## ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESOR DE MÚSICA EN DIVERSAS ESPECIALIDADES

Por Resolución de Alcaldía 2019/Decreto/00808, de fecha 30 de septiembre, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido:

- Bolsa de empleo para cubrir las posibles necesidades de PROFESOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD PIANO. de este Ayuntamiento con la siguiente relación de aspirantes.

ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
1	****4184-Y	MARTÍN ERICE, EDUARDO	5,10 PUNTOS
2	****1733-G	CAMACHO LOBETO, EDUARDO JOSÉ	1,35 PUNTOS

- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles necesidades de PROFESOR DE MÚSICA, ESPECIALIDAD COMBOS de este Ayuntamiento con la siguiente relación de aspirantes:

ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
1	****4350-D	JIMENEZ LOPEZ, RAUL MARIO	8,00 PUNTOS
2	****5177-H	HUERTAS RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	2,90 PUNTOS
3	****2129-W	GARCÍA GÓMEZ, MANUEL ALEJANDRO	2,00 PUNTOS





# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G  
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95  
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

4	****6359-W	MARTINELLI, GUISEPPE	0,75 PUNTOS
---	------------	----------------------	-------------

- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles necesidades de PROFESOR DE MÚSICA, ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA de este Ayuntamiento con la siguiente relación de aspirantes.

ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
1	****7984-T	ARILLO MÍGUEZ, ALMUDENA	6,00 PUNTOS

Los llamamientos se producirán atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

En Villa del Prado, en la fecha que consta al margen del presente documento, que es firmado digitalmente según inscripción que figura en el mismo.

EL ALCALDE  
HÉCTOR ORTEGA OTERO

